

DE COMO SE INICIO LA REVOLUCION EN SABINAS HIDALGO, N. L.

Transcurría el año de 1911 a principios de marzo cuando un grupo de sabinenses decidimos levantarnos en armas secundando el movimiento revolucionario maderista ya iniciado en otras partes del país. Decidimos esto por estar ya cansados del porfirismo.

Para ponernos de acuerdo para ello, un grupo de partidarios y amigos de Madero, decidimos muy secretamente reunirnos en un lugar seguro, inventamos una excursión de pesca. Este lugar sería en el Río Salado en un punto llamado "Las Adjuntas", distante unos 70 kilómetros al norte de nuestro pueblo Sabinas Hidalgo, ahí se juntan los ríos Sabinas y Salado.

Entre los acuerdos que ahí tuvimos después de varios días de deliberación, fue en primer lugar nombrar un jefe. Esta designación cayó en el señor Pablo de los Santos, primo hermano mío y que la fecha del levantamiento sería en abril del mismo año. Invitamos a otras personas, hombres de armas. Supimos después que regresamos a Sabinas Hidalgo que en la región de China y General Bravo, N. L. ya se había levantado en armas un señor de nombre Celedonio Villarreal y otros.

Conseguimos una autorización, a través de Pablo de los Santos, con el jefe de las fuerzas federales, que estaban en Monterrey para comprar caballada mansa. Ya teníamos buen número de caballos juntos, cuando, como nunca falta un "Judás", un compañero de los que habíamos ido al Río Salado nos denunció con el alcalde primero que era don Melchor Ancira y estando en la puerta del cine un domingo, estando ya de acuerdo que el levantamiento sería al día siguiente, despistando nuestro complot, llegó el comandante de policía que era don Federico Villarreal y aprehende a Pablo llevándolo a la presencia del alcalde.

Como era natural tuvo que negar todo de lo que se le acusaba. Afortunadamente el señor Villarreal era amigo de

Pablo e intercedió por él, pues él mismo no creía. Estaba tan seguro que no había tal levantamiento que en un acto de amistad, dijo que sería capaz de poner frente a la Presidencia Municipal a sus hijos para que recibieran los primeros tiros. Con esto el alcalde lo dejó en libertad.

Con este contratiempo, tuvimos que irnos a nuestras casas pues la policía nos vigilaba de cerca. El lunes, como era natural no hicimos nada. El día 2 de mayo nos reunimos en la casa de Pablo y decidimos que el levantamiento debería ser el día 3 de mayo, día de la Santa Cruz a las 6 de la mañana.

El señor Mateo Treviño que tenía coches que viajaban todos los días para Villaldama, N. L., fue el comisionado para ir a ver a la comandancia cuántos policías había, ver cuántos de ellos se retiraban antes de las 6, la última noticia fue que el comandante ya se había ido para su casa; y sin esperar más, a las 6 en punto salimos de la casa de Pablo a la carrera, a galope tendido al Palacio Municipal. Eran trece compañeros armados unos, otros no. Tomamos la Presidencia silenciosamente. Me dirigí a la cárcel donde estaba Timoteo Salazar de guardia, pero estaba dormido y apuntándole le quité las llaves de la cárcel y puse los presos en libertad. Los cuales casi todos se fueron con nosotros. Inmediatamente mandé a 2 de ellos a la iglesia a repicar las campanas para despertar al pueblo. El comandante de policía no estaba con suerte, pues después de la hablada del día anterior, hubiera tenido que cumplir lo ofrecido. El alcalde se había ido a Lampazos, N. L., a tratar algunos asuntos.

De inmediato procedimos al reclutamiento de gente partidarios de Madero y de la revolución. Para esta tarde teníamos como 180 hombres armados con toda clase de armas; caballos que eran para las fuerzas del gobierno, sirvieron para nosotros. Muchos vecinos que no pudieron ir con nosotros, nos dieron monturas, caballos y armas por su voluntad.

Estuvimos dos días en Sabinas y ya para salir de ahí ya formada la columna, vino mi tía Lola Morales, hermana de mi mamá Isabel y en la esquina de la plaza nos agregó, exhortán-

donos a que fuéramos leales al jefe y a la causa. En uno de los párrafos hizo alusión a su papá el Coronel Don Guadalupe Morales, que fue soldado del General Mariano Escobedo y que estuvo en varios combates con él, como en el de la Carbonera y otros.

Salimos al fin con rumbo de "Paso de Cabras" que así se llamaba lo que ahora es "Garza Ayala".

Al día siguiente emprendimos la marcha rumbo a Vallecillo, pernctando en un lugar de nombre "Espaldas". De ése lugar, al otro día tomamos el rumbo de San Simón, rancho ganadero de los señores Morales. Para entonces ya éramos como 200 hombres pero muy pocas armas. Al día siguiente salimos hacia la sierra, a la Mesa del Fraile donde tuvimos un combate con las fuerzas del Coronel Francisco Naranjo, de Lampazos. El combate duró desde las 10 de la mañana hasta ya entrada la noche. retirándose las fuerzas federales. Nosotros tuvimos que bajamos de la Mesa del Tule yendo a comer en un lugar llamado "Santa Rosa".

Ahí nos formó el jefe diciéndonos que nos dividiéramos en grupos y nos fuéramos a distintos lugares, mientras él con algunos compañeros iba a Laredo, Texas, a conferenciar con la gente revolucionaria que estaba en San Antonio, para traer armas y parque. Así fue, pero al regreso tuvo un combate en la "Laguna del Venadito". Ahí le mataron a dos compañeros.

Yo me fui a un potrero llamado Zacatecas, acompañado de José Garza el "Cacarizo", don Pedro Aguilar, Alberto Rosas y José Garza "el político", estando remontados mandamos traer agua a una noria, que todos los días íbamos a cuidarla, el compañero que mandamos en lugar de ir por agua se fue llevándose mi caballo y mi montura, y fue y se presentó con el General Francisco Naranjo y lo admitió.

Con este motivo nosotros tuvimos que cambiar de campamento y nos fuimos a otra parte. Ya estando allá recibimos un aviso que ya venía Pablo con armas, dinero y parque; pero como papá no sabía a dónde mandamos las provisiones, tuve

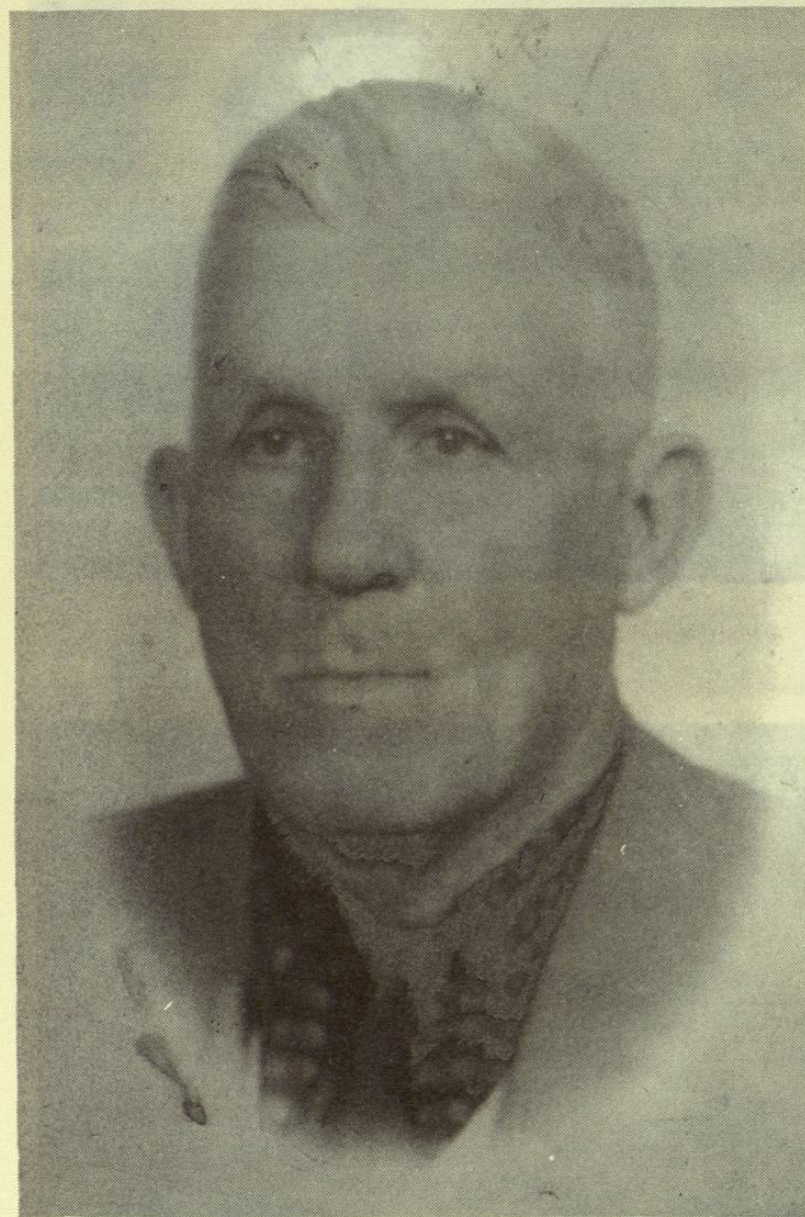
que venir a Sabinas Hidalgo para conseguir provisiones, llegué en la noche e inmediatamente me regresé llevándome los periódicos últimos donde nos enteramos que Don Porfirio Díaz se iba al extranjero.

Con el aviso de Pablo nos citamos en una presa que también se llamaba Zacatecas. Ahí llegó Pablo con una comitiva muy grande.

De ahí salimos a la hacienda de Don Carlos Morton, mi tío. Estuvimos ahí unos días y una vez organizados nos fuimos a Sabinas Hidalgo estando en un cuartel en el barrio del aguacate.

De ahí nos fuimos por tierra a Monterrey, donde nos licenciaron, habiendo estado acuartelados en el Topo Chico. Se entregaron todos los elementos de guerra que traíamos y nos mandaron a cada quien a sus casas. Con el triunfo de esta parte de la revolución las cosas no cambiaron nada para el pueblo, pues Madero licenció a todos los hombres revolucionarios que llevados por un ideal dejaron todo arriesgando la vida para que al final quedara Madero en manos del ejército contra el cual habíamos combatido.

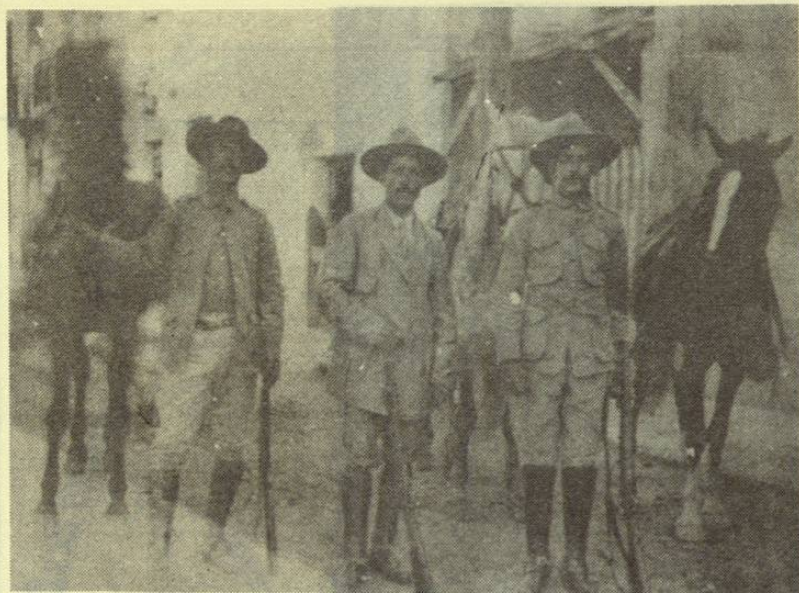
Conservo una copia de todo el material de guerra, como carabinas, parques, caballos y monturas, que, con motivo del licenciamiento de revolucionario tuvimos que entregar en Monterrey al nuevo gobierno, confiados que, sin gran derramamiento de sangre se había puesto fin a un régimen indeseable e injusto como el porfirismo. ¡Cuán equivocados estábamos!, pues tiempo después se alzaba la llama revolucionaria incontenible y sangrienta que habría de costar cientos de miles de muertos en todo el país.



Coronel Alejandro Morton Morales

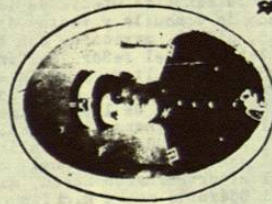


Sra. Ofelia de la Garza de Morton





1913



Estados Unidos Mexicanos

1914



COMISION PRO-VETERANOS
NO. 10 TORRE VI DE LA REVOLUCION

Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica,
La Secretaria de la Defensa Nacional en atencion a los servicios prestados a la

Revolucion por el *C. Alejandro Nordon Morales*
ha tenido a bien concederle la

Condecoracion del Merito Revolucionario

correspondiente al 2.º, periodo, otorgada por Decreto numero 659 de fecha 5 de octubre de 1959.

Merita Falla de Caballero de 1966

El General Bernal

Secretario de la Defensa Nacional.

El General Bergambar

Presidente de la Comision.

Jesús Agustín Castro

Francisco A. Agueta

Cert. Núm. 351417
Rec. de Chihuahua, Chih.
Cantidad \$ 20.00
Reducción según Oficio
Núm.

L. O. E.

FORMA 55



ACTA No.-100

Nº 351417

"ARO DE ABRAHAM GONZALEZ"

ESTADO DE CHIHUAHUA

En nombre de la República Mexicana y como Juez del Registro Civil de este lugar hago saber a los que la presente vieren y certifico:

Que en el libro Núm. 63 de la Sección de MATRIMONIOS del Registro Civil que es a mi cargo, a fojas 507 se encuentra un acta del tenor literal siguiente:

AL MARGEN.- No. 100.- Celebración del matrimonio del señor ALEJANDRO MORTON y OPELIA DE LA GARZA. AL CENTRO: NUMERO CIENTO.- En la Ciudad de Chihuahua, a las 8 ocho de la mañana del día 14 catorce de Abril de 1920 mil novecientos veinte, Constituido yo, Félix Bárcenas, Juez del Estado Civil de esta Ciudad, en la casa número 341 trescientos cuarenta y uno de la Calle Novena y estando presentes ante mí, el señor ALEJANDRO MORTON y la señorita OPELIA DE LA GARZA, así como los testigos señores Francisco Ramos y Guillermo Valles por parte del señor MORTON y Bernardo Rueda y Mariano O. Negrete, por la de la señorita DE LA GARZA presentaron ante mí, el día 9 nueve del corriente mes y a las diligencias que se practicaron con motivo de dicha solicitud de las que resulta que no hay impedimento para celebrar dicho acto y que se señaló el día de hoy a las 8 ocho de la mañana para que tenga lugar en la casa antes expresada. En seguida interrogué a los contrayentes si es su voluntad unirse en matrimonio tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer y habiendo contestado ambos en sentido afirmativo, yo el Ciudadano Félix Bárcenas Juez del Registro Civil de esta Capital hice la siguiente declaración: "En nombre de la Ley y de la Sociedad declaro que quedan Uds. unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la Ley otorga y con las obligaciones que impone". Inmediatamente se procedió a levantar la presente acta, haciéndose constar el cumplimiento de todas las formalidades antes expresadas, que no se ha presentado ningún impedimento para la celebración del matrimonio de que se trata y que las generales de los pretendientes, testigos y demás que han intervenido en este acto, son como sigue: el señor ALEJANDRO MORTON, nativo de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León y accidentalmente en esta Ciudad, con domicilio en el Hotel Vidal cuarto número 16 dieciséis, de 34 años de edad, soltero, mexicano, Coronel del Ejército Nacional, hijo legítimo del señor Jorge Morton Ancoisa y de la señora Isabel Morales, los dos nativos de Sabinas Hidalgo, Nuevo León el primero de 58 años de edad, agricultor, y la segunda de 45 años.- La señorita Opefia de la Garza, nativa de Villa de Fuentes, Estado de Coahuila y vecina de esta Ciudad, de 22 veintidos años de edad, célibe, mexicana, con domicilio en la Calle 9a. Novena 341 hija legítima del señor Delfino de la Garza ya finado a la edad de 63 años, agricultor, y de la señora Zapopán de la Cerda Viuda de la Garza, de 59 años de edad, los dos nativos de Piedras Negras, Coahuila, el primero de los testigos señor Francisco Ramos, mayor de edad, soltero, mexicano, comisionista, con domicilio en la Calle Victoria 707, el señor Guillermo Valles, mayor de edad, soltero, mexicano, Coronel del Ejército Nacional, con domicilio en la Calle Victoria 511, el señor Bernardo Rueda, mayor de edad, casado, mexicano, pagador del Ejército con domicilio en la Calle Victoria 701, el señor Mariano O. Negrete, mayor de edad, soltero, mexicano, comerciante, con domicilio en la Calle Victoria No. 14 y que ninguno de los testigos tienen parentesco con los desposados. Doy Fé y de que firman conmigo las personas que en ella intervinieron, así como de las diligencias que han precedido a este acto, se agregan al apéndice del corriente año con el número 100 que corresponde a la presente acta de la que previa lectura firmaron los interesados de con-

NOTA.- Anótese en el Acto el número del certificado de pago, la Recaudación que lo expide y la fecha, así como el número del Oficio si la cuota ha sido reducida. El funcionario que expide el presente Acto sin llevar los requisitos del Artículo 165 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil se hará acreedor a la sanción correspondiente.

PARA ACTAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO CIVIL

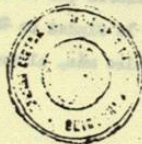


formidad.- Doy Fé.- Félix Bárcenas.- Opefia de la Garza.- Alejandro Morton.- Fco. Ramos.- G. Valles.- B. Rueda.- M. O. Negrete. --
----- R U E D A S -----

----- ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL,
QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE
CHIHUAHUA, CHIH., A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO. DOY FE.

EL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL.

JOSE CARLOS CHAVEZ



imb.-





Asunto: Se concede permiso al C. Col. Alf. de
Mortón y cinco oficiales más.

A quien corresponda.

Núm.

Precedente de la Columna de Caballería que es á las ór-
denes del C. General Miguel M. Acosta, pasa a la Ciudad de Saltillo,
por orden de dicho Jefe, con cinco oficiales más, al desempeño de
una comisión del servicio.

Constitución y Reformas.

Este. Jimenez, Chih., á 10 de octubre de 1919.

El General Jefe de la Guarnición,

Mata Nuiz

*... a don Eloy Guzmán
Madero
a su llegada a Monterrey diga a
don García Vigil remita a Lleras a
don Rafael R. Prado que salió de
esta sin permiso y además le comete
que se le pague ampo yeta por
razón y debe facturar Secretaría
de Guerra.*

*1921
1923
1918*

*Saludablemente
D. V.
J. Alatorre*

Se terminó de imprimir en noviembre de 1997
en Editora González, con un tiraje de 1,000
ejemplares, la edición estuvo al cuidado de
Francisco J. Alvarado Segovia y José Gua-
dalupe González García.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE QUÍMICA

CARTA DE PRESENTACIÓN

1987

Se complace en presentar en noviembre de 1987
el libro "Química General" con un tiraje de 1,000
ejemplares. La edición estuvo al cuidado de
Francisco J. Martínez y José Gu-
dalupe González García.

[Faint handwritten text, possibly a dedication or preface]



...Sin embargo los veteranos no queremos nada para nosotros, no queremos pago ni premios, sólo sentimos la satisfacción y orgullo de haber luchado por los más preciados derechos a que tiene el hombre. Sólo queremos que se cumplan los principios revolucionarios, para que sean nuestros hijos o nuestros nietos los que reciban los beneficios de la revolución y podemos decir aún que si fuera necesario, aún sin fuerzas físicas por el paso de los años, volveríamos a tomar las armas para defender estos principios revolucionarios tan caramente conquistados.

Dejo a mi Patria una familia de 8 hijos que con miles de afanes lo creí formar y rogando a Dios que vivan siempre en un mundo de paz y que no conozcan los horrores de la guerra que por ellos luchó su padre. Estos tristes recuerdos que quedan escritos están estrictamente ligados a mi esposa, quien compartió miles de vicisitudes conmigo, y por los miles de tristes recuerdos sufridos también por su familia, pues alto fue el precio que ellos pagaron, el de 5 hermanos que murieron en campaña.

Ojalá que la paz, tan cara, por la vida de tantos hermanos mexicanos muertos, que el México postrevolucionario goza actualmente, no sea nunca turbada.